

Expediente: 12018/09

Carátula: BANCO SANTIAGO DEL ESTERO S.A. C/ FLORES DANIEL EDUARDO S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 3

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 25/02/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20175262858 - BANCO SANTIAGO DEL ESTERO S.A., -ACTOR

90000000000 - FLORES, DANIEL EDUARDO-DEMANDADO

20170409133 - NAVARRO, ANGEL RICARDO-POR DERECHO PROPIO

20175262858 - GRAMAJO, JULIO ROBERTO-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 3

ACTUACIONES N°: 12018/09



H106038340970

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones III

JUICIO: BANCO SANTIAGO DEL ESTERO S.A. c/ FLORES DANIEL EDUARDO s/ COBRO EJECUTIVO. EXPTE. N.º: 12018/09.-

Proveyendo escrito: OTROS - POR: GRAMAJO, JULIO ROBERTO - 21/02/2025 21:08.-

San Miguel de Tucumán, 24 de febrero de 2025.

- 1) Agréguese y téngase presente el informe bancario adjuntado.
- 2) Atento a lo solicitado y a las constancias de autos, **intímese** al empleador Compañía Inversora Industrial S.A. **mediante cédula**, para que en el término de 5 días dé cumplimiento con la medida de embargo de haberes ordenada mediante proveído de fecha 04/12/2023, comunicada mediante cédula recepcionada en fecha 08/05/2024, tanto para el caso de haberse trabado la medida como en el supuesto que ello no hubiera sido posible (explicando en el supuesto los motivos), bajo apercibimiento de aplicarse a favor de los letrados, astreintes (multa) por la suma de \$ 88.000.- conforme lo prescripto por el Art. 137 C.P.C.C. (2do párrafo). **PERSONAL**. Para mejor lectura se adjunta al presente copia digitalizada de la cédula antes mencionada.-
- 3) Adjunten los interesados la movilidad necesaria.- 12018/09.NAR.

Actuación firmada en fecha 24/02/2025

Certificado digital:

CN=RIVAS Carlos Raul, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20231177281

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.